

Normas para autores

La revista *Universitas Scientiarum* (Univ. Sci.) está inscrita en el Centro Nacional del ISSN (ISSN 0122-7483 versión impresa), (ISSN 2027-1352 versión en línea); además, está indexada en Chemical Abstracts (CA), Latindex, Periódica, Redalyc, Índice Bibliográfico Nacional (Publindex), Directory of Open Access Journals (DOAJ). La dirección URL de la revista es:

http://www.javeriana.edu.co/Facultades/Ciencias/universitas/universitas_docs/index.htm

1. Presentación

Universitas Scientiarum es una revista científica editada en la Facultad de Ciencias de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia), que ha sido publicada de manera continua desde su aparición en 1987. Esta revista tiene una periodicidad semestral.

2. Público objetivo

Esta revista, que es de carácter multidisciplinario, está dirigida a profesionales y estudiantes de las ciencias exactas, físicas y naturales, investigadores y docentes que contribuyen al saber científico y a la pluralidad de sus expresiones.

3. Misión

Difusión de trabajos originales de investigación que contribuyan a ampliar los conocimientos del saber en las ciencias exactas, físicas y naturales y den cuenta del quehacer científico actual.

4. Temáticas tratadas

La revista acepta artículos inéditos en cualquiera de las áreas de las ciencias exactas, físicas y naturales.

5. Tipos de trabajos

Universitas Scientiarum publica artículos originales, revisiones, comunicaciones cortas, editoriales, cartas al editor y reseñas de libros, manuales o congresos. La revista recibe documentos en los idiomas español, inglés o portugués.

5.1. Artículo original: presenta de manera detallada los resultados de investigaciones terminadas. La estructura utilizada contiene los siguientes aspectos: **Título** (español, inglés y portugués), Autores y afiliación de los mismos (nombre completo), **Resumen** (español, inglés y portugués), **Palabras clave** (español, inglés y portugués), **Introducción**,

Materiales y métodos, **Resultados**, **Discusión**, **Conclusiones**, **Agradecimientos** (no son obligatorios), **Conflictos de intereses**, **Financiación** y **Referencias**. Estos artículos deben tener un **máximo de 30 referencias** que en su mayoría **deben** oscilar alrededor de los **5 años** a partir de la fecha en que es sometido el artículo a la revista. El título principal del artículo debe ir en el idioma en que se someta el documento y los resúmenes en los otros dos idiomas restantes deben comenzar con el título traducido y resaltado en negrilla.

5.2. Revisión: analiza, sistematiza e integra los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo del saber, para dar cuenta de los avances y tendencias prevalecientes. Las revisiones **son publicadas por encargo** del Comité Editorial y presentan una cuidadosa revisión de **máximo 80 referencias**. La estructura utilizada generalmente contiene las siguientes partes: **Título** (español, inglés y portugués), Autores y afiliación de los mismos (Nombre completo), **Resumen** (español, inglés y portugués), **Palabras clave** (español, inglés y portugués), **Introducción**, Demás aspectos de la revisión (sin poner el título subrayado) y **Referencias**. El título principal del artículo debe ir en el idioma en que se someta el documento y los resúmenes en los otros dos idiomas restantes deben comenzar con el título traducido y resaltado en negrilla.

5.3. Comunicación breve: presenta los resultados preliminares o parciales de una investigación, validación o estandarización de técnicas cuya divulgación rápida sea de gran importancia. Estos trabajos deberán tener como **máximo 20 referencias** que en su mayoría **deben** oscilar alrededor de los **5 años** a partir de la fecha en que es sometido el artículo a la revista. La estructura contiene los siguientes aspectos: **Título** (español, inglés y portugués), Autores y afiliación de los mismos (Nombre completo), **Resumen** (español, inglés y portugués), **Palabras clave** (español, inglés y portugués), **Introducción**, **Materiales y métodos**, **Resultados**, **Discusión** (involucra conclusiones parciales), **Agradecimientos** (no son obligatorios), **Conflictos de intereses**, **Financiación** y **Referencias**. El título principal del artículo debe ir en el idioma en que se someta el documento y los resúmenes en los otros dos

idiomas restantes deben comenzar con el título traducido y resaltado en negrilla.

5.4. Reseñas de libro, manual o congreso: la revista acepta reseñas de libros, manuales o congresos en temas afines a los intereses de publicación de la revista. Una reseña es aquella que precisa detalles de un libro, manual o congreso y pone en evaluación de forma cordial y respetuosa virtudes o falencias en la descripción de éstos, además, precisa inquietudes que pueden ser interpretadas como sugerencias o propuestas a futuro. No se publicará más de una reseña de libro o manual por número de la revista a diferencia de las reseñas de congresos. Ninguna de estas reseñas deben exceder de tres páginas tamaño carta a doble espacio en letra Arial 12. Las reseñas son de autoría unipersonal y tienen un formato libre aunque coherente y deben estar firmadas al final por el autor.

6. Características de las publicaciones

El rigor de las publicaciones académicas se mide por su espíritu metódico, objetivo, analítico e interpretativo, su estructura lógica y progresiva, su argumentación clara, su sólido respaldo bibliográfico y su contribución a una disciplina científica o saber específico.

7. Procedimiento de publicación

7.1. Presentación de los artículos: los textos de los artículos serán entregados o remitidos a la Oficina de Publicaciones en forma impresa y electrónica, dirigidas al **Editor en Jefe Dr. Raúl A. Poutou, PhD, Universitas Scientiarum, Facultad de Ciencias, Pontificia Universidad Javeriana, carrera 7 # 43-82, oficina 619, Bogotá, D.C., Colombia o a la siguiente dirección electrónica:** scientiarum@javeriana.edu.co.

La recepción del artículo no implica la obligación de publicarlo. Se recibirán únicamente escritos en el procesador de texto **Word 2003** para **Windows XP**. Deben entregarse tres copias impresas a doble espacio con páginas y líneas enumeradas, una copia exacta en medio magnético (**CD o DVD**), o en su defecto por correo electrónico (válido para publicaciones enviadas del exterior y de fuera de Bogotá). **No se aceptarán disquetes 3½ como versión magnética**

7.2. Aprobación de los artículos: todo artículo presentado se someterá a la evaluación de dos (2) pares académicos anónimos como mínimo y al concepto de un (1) miembro del Comité Editorial Temático o del Comité Científico. Estos valorarán el texto, tanto en su forma y contenido y emitirán

un concepto que se comunicará a los autores, quienes deberán atender sus observaciones en un plazo no mayor a **15 días hábiles**. Los artículos corregidos regresarán a los árbitros para su retroalimentación. Los autores asumen la responsabilidad de devolver en la oficina de la revista las correcciones finales de contenido de su artículo (**5 días hábiles**). El miembro del Comité Editorial o del Comité Científico que revise el artículo deberá justificar en reunión ordinaria de estos comités la aprobación o no del documento.

7.3. Derechos de reproducción: una vez aprobado el artículo, el autor enviará a la Oficina de Publicaciones la autorización para su reproducción en la revista *Universitas Scientiarum* de acuerdo con el formato establecido para tal efecto, el cual no supone exclusividad. No obstante, tal autorización supondrá la aceptación del autor de la difusión de su artículo no sólo en papel, sino también en medio electrónico, esto es, en página electrónica y en bases bibliográficas nacionales e internacionales.

7.4. Preparación de la revista: en el proceso de producción editorial de la revista, los textos serán sometidos a revisión de estilo, diagramación y correcciones. Las sugerencias de estilo deberán contar con la aprobación del autor. A partir de la corrección de las galeras, el autor no podrá introducir nuevas modificaciones al texto.

8. Ejemplo de presentación general

El manuscrito debe tener un encabezamiento indicando claramente el **Título completo** del artículo en **español, portugués e inglés** los **NOMBRES DE LOS AUTORES** (en la forma: **Jorge Pérez-Martínez, Ramón Saldivar-Ruiz**), sus **AFILIACIONES** (Nombre de la dependencia, universidad, fundación o instituto, dirección completa, **incluyendo ciudad y país**), y la dirección de correo electrónico del autor que responde por el artículo, el cual debe estar marcado por asterisco (**E-mail:*).

Todo el texto deberá estar escrito en **Word 2003** para **Windows XP** a doble espacio en papel tamaño carta y dejando por lo menos 2 cm de margen a los lados. La impresión debe ser clara y el tamaño de la letra debe ser de 12 puntos (Arial). La redacción del texto debe ser en voz **PASIVA**.

8.1. Resúmenes: máximo 250 palabras en los tres idiomas (español, inglés y portugués) y deberá estar subdividido en cuatro aspectos (Objetivo, Materiales y métodos, resultados y Conclusiones), los

resúmenes escritos en los idiomas diferentes al resto del texto deberán comenzar con el título del artículo traducido y resaltado en negrilla (el título no cuenta dentro de las 250 palabras); ejemplo:

Identificación preliminar *in vitro* de propiedades probióticas en cepas de *Saccharomyces cerevisiae*. **Objetivo.** Evaluar preliminarmente *in vitro* algunas propiedades probióticas de dos cepas nativas de *S. cerevisiae*. **Materiales y métodos.** Las cepas fueron utilizadas en ensayos de tolerancia a sales biliares, pH, temperatura, adherencia a *Salmonella* spp., *E. coli* y *Shigella* spp., y antagonismo. Se realizó un diseño factorial $3^3 \times 3$, con tres niveles de cada factor (cepa, pH y concentración inicial de sustrato) por triplicado, para establecer las condiciones de cultivo de cada cepa. Como control se empleó una cepa comercial (B). La cepa seleccionada se empleó para la producción en biorreactor de 2L; la biomasa fue sometida a secado por temperatura; al producto resultante se le determinó concentración de N_2 y la viabilidad celular. **Resultados.** La cepa A (obtenida de caña de azúcar), toleró pH $3 \pm 0,2$, 0,3% (p/v) de sales biliares y 42°C. El ANOVA del diseño factorial reportó diferencias significativas entre los 27 ensayos ($p=0,05$), el análisis de superficies reportó que la interacción entre los factores cepa y Sustrato (S_0) son significativos, sugiriendo para la optimización la cepa A y concentraciones crecientes de S_0 . Los resultados se reprodujeron en biorreactor con μ_x $0,31h^{-1}$, td 2,18h y $Y_{(x/s)}$ 0,126g/g; la biomasa seca obtenida fue viable y reportó entre 6,3 y 6,9% N/g. **Conclusiones.** Se identificaron levaduras nativas con propiedades probióticas como tolerancia a pH, sales biliares, temperatura y adherencia a *Salmonella* spp., *E. coli* y *Shigella* spp.

- 8.2. Abreviaturas:** para abreviaturas, se debe utilizar la nomenclatura aprobada por la unión internacional de la respectiva disciplina. Éstas deben ser definidas la primera vez que aparecen en el texto y ser usadas siempre en lo sucesivo para referirse al término respectivo.
- 8.3. Letras griegas:** si el artículo incluye letras griegas, es necesario subrayarlas con lápiz rojo cuando se trate de papel y en el texto electrónico marcarlas con “color del texto” en rojo.
- 8.4. Ecuaciones:** sí el artículo incluye ecuaciones, éstas deben ir centradas y enumeradas consecutivamente. Utilice el **Editor de Ecuaciones de Word 2003**. La numeración debe ir justificada a la dere-

cha y entre paréntesis, debe aclararse el significado de cada símbolo de la ecuación. Ejemplo:

$$y = mx + b \quad (1)$$

donde y es la $Abs_{540\text{ nm}}$, x es la concentración de células en g/ml, b es el intercepto sobre el y , m es la pendiente de la recta.

- 8.5. Notas a pie de página:** evite el uso de notas a pie de página. La mayor parte de esta información debe ser incluida en el texto principal del artículo para el beneficio de lectores, editores e impresores.
- 8.6. Figuras y tablas:** las figuras y las tablas deben estar incluidas dentro del texto del artículo en hojas separadas, una figura o tabla por hoja. Cada figura debe ir con la correspondiente leyenda, ejes y señaladores claros y grandes. Las tablas deben realizarse a doble espacio sin divisiones verticales, ni divisiones internas. Se deben utilizar unidades del Sistema Internacional (SI). Las abreviaturas y acrónimos deben ser explicados como notas al pie de las tablas o en la leyenda de las figuras.

Tanto tablas como figuras deben ser citadas en el texto consecutivamente con números arábigos, previamente a su aparición. Las tablas llevarán enunciado en la parte superior y las figuras en la parte inferior. Los gráficos deberán ser realizados en graficadores profesionales Ej. (SigmaPlot, Simfit); es preferible que no se incluyan gráficos de Excel.

Las figuras se deben elaborar en tinta china o en computador con calidad de impresión LÁSER, **sin líneas de división tanto en las abscisas como en las ordenadas** y sin volumen ni sombra (barras o puntos en tres dimensiones), a menos que haya más de dos ejes. Si se envían fotos, éstas deben ser a color o blanco y negro y estar incluidas dentro del texto en un archivo tipo (**JPG de más de 300 dpi**). Cuando los autores consideren necesario que imágenes o gráficas aparezcan a color, **los costos de la policromía serán asumidos por los autores** De querer presentar fotos y/o figuras a color, éstas **deben ubicarse en una sola página del artículo**.

- 8.7. Formatos para las referencias en el interior del texto:** las citas al interior del texto deben organizarse con números consecutivos en orden de aparición y separadas por coma, ejemplo (1, 2). En caso de más de dos referencias consecutivas, separar con guión, ejemplo (2-5).

8.8. Formato para la escritura de las referencias las referencias aparecerán enumeradas consecutivamente en orden de citación y no en orden alfabético

8.8.1. Libros

1. Andrade G, Ruiz JP, Gómez R. *Biodiversidad, conservación y uso de recursos naturales*. Primera edición. CEREC - Fundación Fiedrich Ebert de Colombia. Bogotá, D.C., Colombia. 1992, 126 p.

8.8.2. Artículos científicos

14. Moya LM. Obtención de la matriz de varianzas y co-varianzas a través de los productos Kronecker para modelos balanceados. *Universitas Scientiarum* 2003; **8** (2): 39-44.
15. Mowgray DJ, Hogg RA, Skoinick, MS, Delong MC, Kurtz JM, Olson JM. Valence-band splitting in ordered Ga_{0.5}In_{0.5}P measured by polarized photoluminescence excitation spectroscopy. *Physical Review* 1992; **46**, 7232-7235.

Deben escribirse **todos los autores** para facilitar la bibliometría y la formación de colegios visibles. El nombre completo de la revista debe ser escrito *en cursiva*.

8.8.3. Libros editados

Rivas LI, Chicharro C, Díaz P. Sistemas de unión parásito-célula hospedero en Trypanosomatidae. En: Rivas LI, López MC. (eds.). *Nuevas tendencias de parasitología molecular*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, España. 1992; 185-216.

8.8.4. Tesis doctorales y Trabajos de grado de maestría

Tamayo M. Efecto de la perturbación de los bosques fragmentados sobre el comportamiento y tamaño de una comunidad de primates en el piedemonte llanero. **Tesis Doctoral**. Facultad de Ciencias. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1997, 320 p.

Gutiérrez H. Utilización del canto como característica filogenética en los cucaracheros (*Troglodytidae*: Aves). **Trabajo de Grado de Maestría**. Facultad de Biología. Universidad de Costa Rica, Costa Rica, 1990, 120 p.

8.8.5. Referencias de Internet

En estas referencias debe incluirse la dirección URL y la fecha de consulta. Éstas deben aparecer al final de todas las referencias. Ej.

Gómez H. Análisis estequiométrico. http://www.estequiometria.com/1732_13pdf. Consultado el 27 de noviembre de 2008.

No se aceptarán como citas: resúmenes y presentaciones en congresos, premios o distinciones, entrevistas, escritos en publicaciones no científicas, trabajos de grado de pregrado o comunicaciones personales.

8.9 Agradecimientos: se mencionan las personas o instituciones que colaboraron en la logística o intelectualmente con la investigación y que no son autores del trabajo (no es obligatorio).

8.10 Financiación: de existir, se mencionan los códigos de los proyectos y las instituciones u organizaciones que apoyaron económicamente la investigación que dio lugar a la publicación.

8.11 Conflictos de intereses: este aspecto **es obligatorio** en cada publicación y en él, los autores expresan los posibles intereses (personales o institucionales) sobre los resultados obtenidos en el trabajo.

8.12 Material suplementario: se refiere a tablas y figuras complementarias que enriquecen la publicación y que por su gran extensión o limitación técnica para su impresión, no pueden ser incluidas en el texto principal. Este material incluye figuras a color sin costo adicional. Estas figuras y tablas son nombradas en el texto del artículo en forma consecutiva con números arábigos (Figura supl. 1) y publicadas como material suplementario en la versión en línea de la revista. Este material también debe ser sometido junto con todos los archivos del artículo, reservándose el Comité Editorial la decisión sobre su publicación.

9. Notas aclaratorias

Los autores asumen la responsabilidad de devolver a la oficina de la revista las correcciones de las artes finales (galeradas) de su artículo, a la mayor brevedad posible (**máximo 3 días hábiles por corrección**).

El Comité Editorial de *Universitas Scientiarum* se toma la libertad de publicar o no, suplementos para apoyar la publicación de resúmenes en eventos científicos nacionales e internacionales.

A partir del volumen 14 número 1, no se recibirán artículos de educación de las ciencias; el motivo es que la **Pontificia Universidad Javeriana** cuenta con la **Revista Internacional de Investigación en Educación (Magis)** editada por la **Facultad de Educación** (<http://www.javeriana.edu.co/Facultades/Educacion/08/magis-dos/index.html>)